

hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Cádiz.

Dirección: Plaza de Asdrúbal s/n, 3.ª planta; CP: 11008.

Tlfno: 956008700; Fax: 956008702.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: Construcción de estación depuradora de aguas residuales en Alcalá del Valle, Cuenca del Guadalquivir (Cádiz).

Número de expediente: 35/2003/C/11.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14.07.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

1.186.089,18 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.10.2003.

b) Contratista: Dytras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.041.979,34 euros.

Cádiz, 3 de octubre de 2003.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución del Director General de Comunicación Social, de 30 de junio de 2003 por el que se inicia el expediente sancionador S.2003/048, incoado a don Enrique Miguel Moleón Maldonado, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo objeto del presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla núm. 1 de Sevilla.

Expte. sancionador: S. 2003/0048.

Interesado: Don Enrique Miguel Moleón Maldonado.

Acto notificado: Resolución de 30 de junio de 2003, del Director General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía, por la que se inicia el expediente sancionador S. 2003/048, incoado a don Enrique Miguel Moleón Maldonado, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 30 de septiembre de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de 19 de agosto de 2003 a don Luis Felipe Aparicio Pérez recaída en el expediente de reintegro 0022-R/03.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de 19 de agosto de 2003 a don Luis Felipe Aparicio Pérez, con

DNI: 28.228.504Y, recaída en el expediente de reintegro 0022-R/03 sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 16.039,70 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Tablas, 11 y 13 de Granada, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Granada, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Director General, Antonio González Marín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de 16 de junio de 2003 a don Vicente Pérez Llamas.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro, de 16 de junio de 2003, a don Vicente Pérez Llamas, con DNI: 24.985.317A, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 6.893,96 euros y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22 de Málaga, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de